**INFORME MULTIDISCIPLINARIO**

**NOVIEMBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Noviembre de 2018 |
| Tipo de atención que se proporciona: | Asesorías y Orientaciones. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCCIÒN.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORMACION CUALITATIVA DEL CDM.**

En el mes de noviembre el grupo multidisciplinario de CDM de Jocotepec, ha estado trabajando en los informes finales que contemplan la información de atenciones a usuarias, desde el mes de Abril al mes de Noviembre, tratándose de orientaciones psicológicas y asesorías jurídicas, y sobre el seguimiento que se les dio a cada una de ellas según lo requirieran, así también se redacta información sobre las actividades como talleres y reuniones que tuvimos con población abierta y funcionaria, impartiendo talleres sobre diversos temas, así como con población abierta impartiendo talleres y dándole seguimiento tomando en cuenta los procesos del Modelo de Operación del CDM, en el dicho informe se puntualizan datos generales de manera estadística sobre las personas atendidas, el sexo, estado civil, situación/es de violencia, escolaridad, ocupación y las canalizaciones que se sugirieron y fueron aceptadas en atenciones personales.

Así también, se ha estado trabajando en la realización del documento meta que solicita el proyecto CDM dicho documento meta contiene información sobre la problemática detectada, tomando en cuenta lo mencionado de las mujeres de la localidad, así como lo dicta el Modelo de Operación, en el cual se hace la redacción detallada de las maneras en que se llevaron a cabo los procesos sustantivos del modelo, en este documento se detalla la manera en que en cada proceso, fue llevado a cabo.

En el documento meta, se plasman, recomendaciones, estrategias y opciones que solucionen tales problemas, todas ellas en conjunto con diversas instituciones, principalmente del sector salud, seguridad pública, protección civil y ciudadanía.

Se ha estado también trabajando en la redacción de los medios de verificación que corresponden a la jornada de servicios, así como en la elaboración de productos en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, en éste se redacta la forma en que se detectaron las problemáticas de que se habla en renglones anteriores, así como de la manera en que cada una de las profesionistas que integramos el grupo multidisciplinario de CDM colaboró para tal objetivo de acuerdo al modelo operativo.

Hemos estado trabajando también en la recopilación de probatorios, los cuales se integran de fotografías de las reuniones, talleres y ferias de servicios, así como las listas de asistencia, los oficios en los que se solicita el apoyo en lo relativo a los servicios, y siguiendo con lo que se solicita en los formatos de modelo, se integró un directorio de usuarias, así como de las instituciones con las cuales tejimos una red de apoyo para la ejecución del proyecto que nos atañe.

Así también, cada una de las profesionistas ha estado trabajando en sus informes de atenciones finales, en los cuales se irán integrando estadísticas sobre las atenciones que se brindaron en la vigencia del presente proyecto, así como los talleres que se impartieron, tanto a funcionariado como a población abierta, el sexo de las personas asesoradas, sus edades, las escolaridades, situaciones de violencia o de no violencia y los sectores en que se canalizaron a las usuarias según sus casos, ocupaciones y estados civiles.

Por último se registró el reconocimiento a las mujeres que participaron con nosotras, a quienes fueron lideresas y apoyaron en el trabajo de la implementación del programa y de los conocimientos aprendidos en sus casas y dentro de su comunidad. Agradeciendo su participación y esfuerzo.

Por otra parte se trabajó en apoyo al IISMHJ en el marco del mes de la prevención de la violencia contra las mujeres, llevando a cabo el programa de “mujer segura” realizado por especialistas en el tema, brindando a las mujeres herramientas de prevención de conductas violentas, acciones para actuar durante algún suceso peligroso, donde se brindó información tanto teórica como práctica.

**Conclusión:**

En este mes este grupo multidisciplinario se ha dedicado a trabajo de escritorio exclusivamente, cumplimentando con los requerimientos que dicta el modelo operativo para los CDM, reuniendo todos los probatorios necesarios como fotografías, listas de asistencia, relatorías de los talleres, oficios que se utilizaron para solicitar apoyo a diversas instituciones para llevar a cabo la feria de servicios, los formatos que requiere el modelo operativo y el directorio de usuarias e instituciones que nos brindan apoyo para la ejecución del objetivo del presente proyecto.

Por consecuencia, se concluye que este ha sido el mes en que más se ha necesitado del trabajo y coordinación del equipo multidisciplinario completo, ya que el modelo de operación requiere de múltiples formatos y papeleo para cumplimentar los medios de verificación y así puntualizar el desarrollo de los procesos sustantivos que se dictan en el proyecto.

**FIRMAS**

**Lic. Alejandro Chávez Zamudio.**

**RESPONSABLE DEL CDM**

**Licenciada en Psicología Carolina Ramírez Cuevas**

**Licenciada en Psicología Diana Priscila Zaragoza Ramírez.**

**Abogada Ana Karina Reyes Ocegueda**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**